

LA SIETE AGUAS VERDE Y SOSTENIBLE.

En Compromís por Siete Aguas tenemos un compromiso con nuestro entorno. En este capítulo te presentamos nuestras propuestas en materia de Urbanismo y protección de nuestro Medio Ambiente.

HACIA UN URBANISMO SOSTENIBLE

El urbanismo es la actividad que más directamente incide sobre la calidad de nuestros pueblos. Su función se ha pervertido extraordinariamente al desplazar los procesos especulativos sobre el suelo, dando paso a unos intereses que a menudo no tienen nada que ver con la mejora de la calidad urbana y medioambiental de los pueblos y ciudades. Para impulsar una Siete Aguas de mayor calidad es necesario que el urbanismo recupere su función más noble, junto a los intereses de la ciudadanía.

El objetivo fundamental debe ser que Siete Aguas sea todavía más habitable, más humana y más sostenible.

La planificación urbanística se recoge en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) y por tanto, es aquí donde debíamos iniciar el camino hacia un cambio en la política urbanística y en la pasada legislatura lo hemos conseguido. **En estos momentos el Plan General de Ordenación Urbana de Siete Aguas está en plena fase de redacción.** Este Plan incorpora una serie de documentación, no precisamente urbanística que es necesario abordar de forma previa para fijar los criterios de diseño del mismo y que normalmente no se contempla. Los estudios de impacto ambiental, los de paisaje, así como la incorporación de perspectivas de negocio de la ciudad (urban business plan) y las necesidades sociales de la misma serán fundamentales para poder hacer un buen diseño para el futuro de Siete Aguas. **El PGOU será la consecuencia de la planificación estratégica y no a la inversa como ha ocurrido hasta ahora.** El PGOU de Siete Aguas permitirá además la legalización y ordenación urbana y de servicios de las diferentes urbanizaciones diseminadas por todo el término municipal mejorando

notablemente la calidad de vida de esos vecinos, así como la protección natural del entorno. Nuestro PGOU reducirá el exceso de suelo urbano, reconvirtiéndolo en rústico.

Propuestas de actuación futura:

1. La concejalía de urbanismo adoptará un **modelo de gestión urbanística clara** y se dotará de un órgano de participación directa en forma de Comisión Municipal de Urbanismo.
2. Búsqueda de un **nivel de crecimiento del suelo urbano e industrial adaptado** a las necesidades de Siete Aguas.
3. **Protección del suelo agrícola**, ya que incrementa las rentas agrarias y mantiene el interés económico para la actividad.
5. **Promoción de nuevas actividades agrarias y ganaderas** tales como la apicultura o el cultivo del cerezo, de la nuez, etc. Potenciando la producción y venta de alta calidad ecológica de nuestros productos a kilómetro cero.
6. Construcción de las **infraestructuras urbanas necesarias y su mantenimiento** (alcantarillados, redes de agua, alumbrado...).
7. Obligación por parte del Ayuntamiento a la recuperación de las **fachadas y edificios** que forman parte del patrimonio local, especialmente en el Casco Histórico.
8. Control estricto de las **zonas catalogadas de especial protección en el PGOU. Ampliación de la protección del suelo forestal** de Siete Aguas a través de diferentes figuras legales como el Paraje Natural Municipal o los Parques Naturales.
9. Creación de **nuevas zonas verdes** dentro del Casco Urbano.

POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio natural y evitar su degradación es una de los principios de trabajo de Compromís. Es necesario que adoptemos medidas para minimizar los impactos de los humanos en el medio y establecer límites en el crecimiento para dejar a las generaciones futuras una tierra lo menos degradada posible.

Propuestas de actuación:

1. **Protección de los espacios naturales del municipio a partir de la creación de las figuras de protección que prevé la ley de espacios naturales valenciana.** Establecer los parajes naturales municipales de mayor valor ecológico que todavía no estén catalogados, desde Compromís por Siete Aguas planteamos de inicio dos áreas: la creación del **Paraje Natural Municipal del Barranco de Malén** y la creación del **Paraje Natural Intermunicipal de la Sierra del Bungal** entre los municipios de Siete Aguas, Chera y Gestalgar.

2. **Control estricto de las actividades deportivas de motor** por las sendas de nuestro término municipal, colaborando en todo momento con las asociaciones locales para consensuar el uso de caminos forestales, así como la potenciación de un circuito estable de montaña para motor.
3. **Colaboración permanente con la Sociedad de Cazadores de Siete Aguas** para el control de plagas, de animales y de reproducción cinegética, así como para la defensa de las especies protegidas o en peligro de extinción.
4. Establecer mecanismos de **gestión forestal municipal**, por el mantenimiento de los bosques y la lucha contra las plagas que afectan al medio natural (Tomicus, etc).
5. **Organización de las campañas de limpieza del monte de manera estratégica y ordenada** en colaboración con los técnicos municipales y con la brigada forestal.
6. **Fomentar la red valenciana de municipios de montaña** para buscar sinergias en materia económica, turismo rural, agricultura y ganadería y medioambiental.
7. **Control medioambiental de las actividades instaladas en el municipio.**
8. Fomento de iniciativas para desarrollar **actividades económicas más limpias.**
9. Potenciación de **políticas orientadas a Reducir, Reutilizar y Reciclar residuos.**
10. **Planificación de la gestión de los residuos**, elaborando Planes Municipales de reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Recogida selectiva de la materia orgánica en origen. No se realizará ninguna ampliación, renovación nueva licitación de servicios de recogida de residuos que no contemple el tratamiento separativo de la materia orgánica.
11. Promover el cumplimiento de la normativa de **residuos peligrosos.**
12. Realizar campañas de **concienciación ciudadana.**
13. Establecimiento de los **criterios medioambientales** a tener en cuenta por el ayuntamiento a la hora de la realización de obras municipales, como el uso de energías alternativas.
14. Realización de campañas de educación y **sensibilización ambiental** dirigidas a todos los sectores sociales (escolares, adultos, industriales, técnicos municipales...).
15. **Fomentar el ahorro de agua en la sociedad**, iniciando acciones como estudiar la reutilización del agua saneada.
16. Obligar a la empresa de aguas a realizar **controles de la red de abastecimiento** para evitar fugas.
17. **Mejorar el saneamiento**, eliminando puntos negros.
18. Creación de un **Punto Verde de Información Virtual.**